

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 199

PERIODO LEGISLATIVO 198 H

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión N° 53*
aprobando Proyecto de Declaración presen-
tado por el Bloque Alianza U.P.F.-U.V. referente
a declarar de interés Territorial el 43°
Compendio Argentino de Esqui.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Aprobado

Orden del Día Nº _____

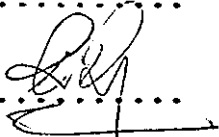
ASUNTOS ENTRADOS

FECHA:

02-08-84

HORA:

1930 hs.


.....
MANUEL DE LOS RIOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
HONORABLE ASISTENTE



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

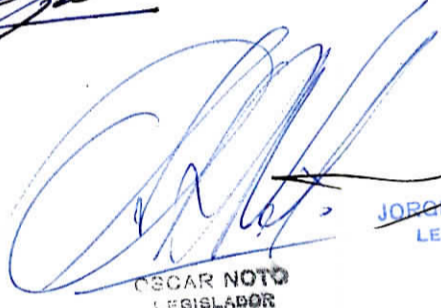
LEGISLATURA

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Vuestra comisión número cinco de /
Educación, Cultura, Salud Pública, Deportes, Recreación y Turismo /
Social, en mayoría, ha examinado el proyecto de Declaración presen-
tado por el Bloque de la Alianza U.P.F. y A.V., referente a decla-
rar de interés Territorial el 43º campeonato Argentino de Esquí de
fondo y 8º de Biathlon, y con las consideraciones que producirá el
miembro informante de esta comisión, os aconseja la aprobación del
proyecto de referencia como fuera presentado en su oportunidad.-


AIDA CHAVES DE BASANT
LEGISLADORA


OSCAR NOTO
LEGISLADOR


JORGE BERICUA
LEGISLADOR



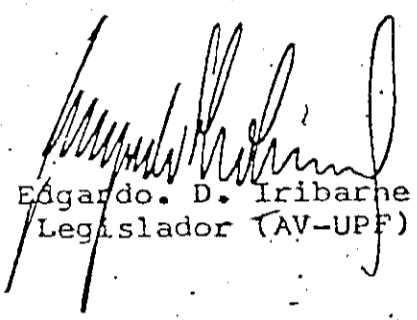
Escudo Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

La H. Legislatura Territorial, DECLARA:

Art.1º. Se declara de Interés Territorial el 43º Campeonato Argentino de Esquí de Fondo y 8º de Biathlon, que tendrá lugar en la Ciudad de Ushuaia del 11 al 19 de Agosto del corriente año, en adhesión a los festejos del Centenario de esta Ciudad.

Art.2º. De forma:


Egoardo. D. Iribarne
Legislador (AV-UPF)